REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	UND	15
2	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo; Practica diseccion (extraccion de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo(es la preservacion de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	UND	15
3	Sala de velacion o velacion domiciliaria	Sala de velacion o velacion domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataud, una cortina) sillas (15), carpas de 4x4 mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	UND	15
4	Terreno, sepulturero, tramites legales	servicio de boveda y posterior sellamiento, tramites de ley(asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	UND	15
5	Traslado municipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	UND	15

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
SECRETARIO GENERALY DE GOBIERNO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Recibo
22-Abril-2025
Hora. 02:30 pm
Milton Erazo.

Valle del Guamuez (Putumayo), 22 de abril del 2025

Señores:
EMCOFUNERALES LA PAZ
R/L: MILTON LEONARDO ERAZO TORRES
La Hormiga - Putumayo

Asunto: Solicitud Invitación a Cotizar

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Valle del Guamuéz, se le invita a que presente su cotización de acuerdo a las siguientes características:

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	UND	15
2	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo; Practica diseccion (extraccion de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo(es la preservacion de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	UND	15
3	Sala de velacion o velacion domiciliaria	Sala de velacion o velacion domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataud, una cortina) sillas (15), carpas de 4x4 mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	UND	15
4	Terreno, sepulturero, tramites legales	servicio de boveda y posterior sellamiento, tramites de ley(asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	UND	15
5	Traslado municipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	UND	15

PARA TENER EN CUENTA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será DE CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FORMA DE PAGO: Un único pago del 100% del valor del contrato, al cumplimiento total del objeto contratado.

GARANTIAS: El futuro contratista deberá asumir el pago de la garantía de cumplimiento la cual cubrirá los siguientes amparos

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	10% del valor total del contrato.

Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	5% del valor total del contrato.
Calidad de los bienes: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	5% del valor total del contrato.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: Teniendo en cuenta el acuerdo Municipal N° 022 del 16 de diciembre de 2020 y el acuerdo N° 07 del 29 de Mayo de 2023, el Municipio Valle del Guamuéz por concepto de celebración de contratos y adiciones a través de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico realizara la liquidación de las estampillas Municipales las cuales deberán ser canceladas por el futuro contratista en el término de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla "PRO - ANCIANO":	Correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato antes de IVA
Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR:	Correspondiente al (2%) del valor del contrato antes de IVA
Estampilla PRO - CULTURA:	Equivalente al dos por ciento (2%) del valor total del contrato, sin IVA.

Así mismo debe tenerse en cuenta que por parte de la Oficina de Tesorería al momento de realizar los pagos al contratista efectúa diferentes retenciones y deducciones de ley teniendo en cuenta la información tributaria de la contratista consignada en el Rut así:

- Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA): Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado del impuesto de industria y comercio.
- La retención en la fuente por Impuesto Sobre la Renta.
- Los demás según la normatividad y el tipo de información tributaria del contratista. (...)

Adicionalmente el futuro contratista debe estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, dependiendo de la Naturaleza Jurídica del Oferente ya sea en calidad de Persona Natural o Persona Jurídica, requisito indispensable para ser oferente y posible contratista con el Municipio Valle del Guamuéz Putumayo.

La cotización de precios deberá remitirse al correo electrónico: gobierno@valledelguamuez-putumayo.gov.co o entregarse en medio físico en la Secretaria General y de Gobierno en el siguiente Horario de atencion desde las 07:30 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:00 p.m hasta las 05:00 p.m, ubicada en Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo.

Se solicita el envío de la cotización dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.

Sin otro particular

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
Secretario General y de Gobierno Municipal
Alcaldía Municipal Valle del Guamuez Putumayo.

Rdo 22/04/2025 11:00 am Paula Ardila

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Valle del Guamuez (Putumayo), 22 de abril del 2025

Señores:
FUNERALES RENACER HYH
R/L: PAULA ANDREA ARDILA ROJAS
La Hormiga - Putumayo

Asunto: Solicitud Invitación a Cotizar

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Valle del Guamuéz, se le invita a que presente su cotización de acuerdo a las siguientes características:

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	UND	15
2	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo; Practica diseccion (extraccion de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo(es la preservacion de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	UND	15
3	Sala de velacion o velacion domiciliaria	Sala de velacion o velacion domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataud, una cortina) sillas (15), carpas de 4x4 mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	UND	15
4	Terreno, sepulturero, tramites legales	servicio de boveda y posterior sellamiento, tramites de ley(asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	UND	15
5	Traslado municipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	UND	15

PARA TENER EN CUENTA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será DE CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FORMA DE PAGO: Un único pago del 100% del valor del contrato, al cumplimiento total del objeto contratado.

GARANTIAS: El futuro contratista deberá asumir el pago de la garantía de cumplimiento la cual cubrirá los siguientes amparos

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	10% del valor total del contrato.

Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	5% del valor total del contrato.
Calidad de los bienes: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	5% del valor total del contrato.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: Teniendo en cuenta el acuerdo Municipal N° 022 del 16 de diciembre de 2020 y el acuerdo N° 07 del 29 de Mayo de 2023, el Municipio Valle del Guamuéz por concepto de celebración de contratos y adiciones a través de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico realizara la liquidación de las estampillas Municipales las cuales deberán ser canceladas por el futuro contratista en el término de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla "PRO - ANCIANO":	Correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato antes de IVA
Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR:	Correspondiente al (2%) del valor del contrato antes de IVA
Estampilla PRO - CULTURA:	Equivalente al dos por ciento (2%) del valor total del contrato, sin IVA.

Así mismo debe tenerse en cuenta que por parte de la Oficina de Tesorería al momento de realizar los pagos al contratista efectúa diferentes retenciones y deducciones de ley teniendo en cuenta la información tributaria de la contratista consignada en el Rut así:

- Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA): Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado del impuesto de industria y comercio.
- La retención en la fuente por Impuesto Sobre la Renta.
- Los demás según la normatividad y el tipo de información tributaria del contratista. (...)

Adicionalmente el futuro contratista debe estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, dependiendo de la Naturaleza Jurídica del Oferente ya sea en calidad de Persona Natural o Persona Jurídica, requisito indispensable para ser oferente y posible contratista con el Municipio Valle del Guamuéz Putumayo.

La cotización de precios deberá remitirse al correo electrónico: gobierno@valledelguamuez-putumayo.gov.co o entregarse en medio fisico en la Secretaria General y de Gobierno en el siguiente Horario de atencion desde las 07:30 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:00 p.m hasta las 05:00 p.m, ubicada en Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo.

Se solicita el envío de la cotización dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.

Sin otro particular

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
Secretario General y de Gobierno Municipal
Alcaldía Municipal Valle del Guamuez Putumayo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

23-04-2025
Hora: 09:00 am
Alba Zanchez

Valle del Guamuez (Putumayo), 22 de abril del 2025

Señores:
FUNERARIA CAMINOS DE LA LUZ
R/L: ALBA LUCIA ZANCHEZ NIETO
La Hormiga - Putumayo

Asunto: Solicitud Invitación a Cotizar

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Valle del Guamuéz, se le invita a que presente su cotización de acuerdo a las siguientes características:

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	UND	15
2	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo; Practica diseccion (extraccion de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo(es la preservacion de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	UND	15
3	Sala de velacion o velacion domiciliaria	Sala de velacion o velacion domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataud, una cortina) sillas (15), carpas de 4x4 mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	UND	15
4	Terreno, sepulturero, tramites legales	servicio de boveda y posterior sellamiento, tramites de ley(asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	UND	15
5	Traslado municipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	UND	15

PARA TENER EN CUENTA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será DE CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FORMA DE PAGO: Un único pago del 100% del valor del contrato, al cumplimiento total del objeto contratado.

GARANTIAS: El futuro contratista deberá asumir el pago de la garantía de cumplimiento la cual cubrirá los siguientes amparos

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	10% del valor total del contrato.

Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	5% del valor total del contrato.
Calidad de los bienes: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato	Igual al término de ejecución del contrato y (6) seis meses más	5% del valor total del contrato.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: Teniendo en cuenta el acuerdo Municipal N° 022 del 16 de diciembre de 2020 y el acuerdo N° 07 del 29 de Mayo de 2023, el Municipio Valle del Guamuéz por concepto de celebración de contratos y adiciones a través de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico realizara la liquidación de las estampillas Municipales las cuales deberán ser canceladas por el futuro contratista en el término de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla "PRO - ANCIANO":	Correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato antes de IVA
Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR:	Correspondiente al (2%) del valor del contrato antes de IVA
Estampilla PRO - CULTURA:	Equivalente al dos por ciento (2%) del valor total del contrato, sin IVA.

Así mismo debe tenerse en cuenta que por parte de la Oficina de Tesorería al momento de realizar los pagos al contratista efectúa diferentes retenciones y deducciones de ley teniendo en cuenta la información tributaria de la contratista consignada en el Rut así:

- Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA): Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado del impuesto de industria y comercio.
- La retención en la fuente por Impuesto Sobre la Renta.
- Los demás según la normatividad y el tipo de información tributaria del contratista. (...)

Adicionalmente el futuro contratista debe estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, dependiendo de la Naturaleza Jurídica del Oferente ya sea en calidad de Persona Natural o Persona Jurídica, requisito indispensable para ser oferente y posible contratista con el Municipio Valle del Guamuéz Putumayo.

La cotización de precios deberá remitirse al correo electrónico: gobierno@valledelguamuez-putumayo.gov.co o entregarse en medio físico en la Secretaria General y de Gobierno en el siguiente Horario de atencion desde las 07:30 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:00 p.m hasta las 05:00 p.m, ubicada en Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo.

Se solicita el envío de la cotización dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.

Sin otro particular

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
Secretario General y de Gobierno Municipal
Alcaldía Municipal Valle del Guamuez Putumayo.

FUNERARIA CAMINOS DE LUZ

REPRESENTANTE LEGAL
ALBA LUCIA ZANCHEZ NIETO
NT: 43458421-0

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT: 800102912-2
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Recibo
28-04-2025
Hora: 10:00 am

Orito, Putumayo 28 de abril de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Valle del Guamuez.

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UND	CANT	VR.UNI	VR. TOTAL
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	unidad	15	$ 645.000	$ 9.675.000
2	Disección y Tanatopraxia del cuerpo	Disección y Tanatopraxia del cuerpo; Practica disección (extracción de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo (es la preservación de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	unidad	15	$ 550.000	$ 8.250.000
3	Sala de velación o velación domiciliaria	Sala de velación o velación domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataúd, una cortina) sillas (15), carpa de 4x4mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	unidad	15	$ 382.000	$ 5.730.000
4	Terreno, sepulturero, trámites legales	servicio de bóveda y posterior sellamiento, tramites de ley (asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	unidad	15	$ 414.000	$ 6.210.000
5	Traslado intermunicipal via terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	unidad	15	$ 460.000	$ 6.900.000
VALOR TOTAL						$ 36.765.000

REF. COTIZACIÓN.

NOTA: Los anteriores precios incluyen IVA y demás impuestos municipales y de ley.

Atentamente:

Lucia Zanchez N.
ALBA LUCIA ZANCHEZ NIETO
C.C. 43458421 DE Sonson-Antioquia

CEL: 3118903764-03115531695
BARRIO CIUDADELA LA PAZ-ORITO
EMAL. jhosuemeneses@outlook.com

FUNERALES RENACER

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT: 800102812-2 SECRETARÍA DE GOBIERNO Folio 28-04-2025 10:30 am

Valle del Guamuez-La Hormiga, Putumayo 28 de abril de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Valle del Guamuez.

REF. COTIZACIÓN.

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UND	CANT	VR.UNI	VR. TOTAL
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	unidad	15	$ 635.000	$ 9.525.000
2	Disección y Tanatopraxia del cuerpo	Disección y Tanatopraxia del cuerpo; Practica disección (extracción de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo (es la preservación de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	unidad	15	$ 520.000	$ 7.800.000
3	Sala de velación o velación domiciliaria	Sala de velación o velación domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataúd, una cortina) sillas (15), carpas de 4x4mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	unidad	15	$ 360.000	$ 5.400.000
4	Terreno, sepulturero, trámites legales	servicio de bóveda y posterior sellamiento, tramites de ley (asesoría a la familia en oficios para radicar en la fiscalía, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	unidad	15	$ 394.000	$ 5.910.000
5	Traslado intermunicipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal vía terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	unidad	15	$ 440.000	$ 6.600.000
VALOR TOTAL						$ 35.235.000

NOTA: Los anteriores precios incluyen IVA y demás impuestos municipales y de ley.

Atentamente:

Paula Ardila.

PAULA ANDREA ARDILA ROJAS
NIT- 41120930-9
FUNERALES RENACER HYH

Powered by CamScanner

EMCOFUNERALES
LA PAZ
NIT.1.085.928.029-7

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT: 800102912-2
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Rob
28- Abril- 2025
Hora: 11:00 am

Valle del Guamuez, 28 de abril de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Valle del Guamuez.

COTIZACION

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UND	CANT	VR.UNI	VR. TOTAL
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	unidad	15	$ 640.000	$ 9.600.000
2	Disección y Tanatopraxia del cuerpo	Disección y Tanatopraxia del cuerpo; Practica disección (extracción de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo (es la preservación de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades requeridas.	unidad	15	$ 535.000	$ 8.025.000
3	Sala de velación o velación domiciliaria	Sala de velación o velación domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataúd, una cortina) sillas (15), carpas de 4x4mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	unidad	15	$ 371.000	$ 5.565.000
4	Terreno, sepulturero, trámites legales	servicio de bóveda y posterior sellamiento, tramites de ley (asesoría a la familia en oficios para radicar en la fiscalía, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	unidad	15	$ 404.000	$ 6.060.000
5	Traslado intermunicipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal vía terrestre; destino-final-recorrido, traslado vía terrestre zona rural y urbana.	unidad	15	$ 450.000	$ 6.750.000
		VALOR TOTAL				**$ 36.000.000**

NOTA: Los anteriores precios incluyen IVA y demás impuestos municipales y de ley.
Atentamente.

MILTON LEONARDO ERAZO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
Nit.**1.085.928.029-7**
EMCOFUNERALES LA PAZ

EMCOFUNERALES LA PAZ
NIT1.085.928.029-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	Ataúd	Ataud, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas; articulo nuevo	unidad	15	$ 635.000,00	$ 9.525.000,00	$ 640.000,00	$ 9.600.000,00	$ 645.000,00	$ 9.675.000,00	$ 640.000,00	$ 9.600.000,00
2	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo; Practica diseccion (extraccion de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo(es la preservacion de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, deacuerdo a las necesidades requeridas.	unidad	15	$ 520.000,00	$ 7.800.000,00	$ 535.000,00	$ 8.025.000,00	$ 550.000,00	$ 8.250.000,00	$ 535.000,00	$ 8.025.000,00
3	Sala de velacion o velacion domiciliaria	Sala de velacion o velacion domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataud, una cortina)sillas(15), carpas de 4x4mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	unidad	15	$ 360.000,00	$ 5.400.000,00	$ 371.000,00	$ 5.565.000,00	$ 382.000,00	$ 5.730.000,00	$ 371.000,00	$ 5.565.000,00
4	Terreno, sepulturero, tramites legales	servicio de boveda y posterior sellamiento, tramites de ley(asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	unidad	15	$ 394.000,00	$ 5.910.000,00	$ 404.000,00	$ 6.060.000,00	$ 414.000,00	$ 6.210.000,00	$ 404.000,00	$ 6.060.000,00
5	Traslado municipal via terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	unidad	15	$ 440.000,00	$ 6.600.000,00	$ 450.000,00	$ 6.750.000,00	$ 460.000,00	$ 6.900.000,00	$ 450.000,00	$ 6.750.000,00
						$ 35.235.000,00		$ 36.000.000,00		$ 36.765.000,00		**$ 36.000.000,00**

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
SECRETARIO GENERALY DE GOBIERNO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

PRESUPUESTO OFICIAL							
ITEM	CPC	DETALLE	DESCRIPCION	UND	CANT	VR.UNI	VR. TOTAL
1	97320	Ataúd	Ataúd, tamaño grande adulto, medidas 1,90 mts de largo y 0.55 cms de ancho, madera fina debidamente acabado, parte inferior cubierta con algodón, y en tela, ventana en vidrio en la parte superior, pintura en laca de diferentes motivos, con cuatro maniguetas o agarraderas artículo nuevo.	UND	15	$ 640.000,00	$ 9.600.000,00
2		Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo	Diseccion y Tanatopraxia del cuerpo; Practica diseccion (extraccion de los intestinos de los fallecidos) y Tanatopraxia del cuerpo(es la preservacion de un cuerpo para que no se descomponga) por personal de la funeraria altamente capacitado, deacuerdo a las necesidades requeridas.	UND	15	$ 535.000,00	$ 8.025.000,00
3		Sala de velacion o velacion domiciliaria	Sala de velacion o velacion domiciliaria (consta de una alfombra, cuatro candelabros, dos bases para colocar el ataud, una cortina)sillas(15), carpas de 4x4 mts, arreglo floral, Se recomienda adoptar los protocolos de bioseguridad vigentes.	UND	15	$ 371.000,00	$ 5.565.000,00
4		Terreno, sepulturero, tramites legales	Servicio de boveda y posterior sellamiento, tramites de ley (asesoria a la familia en oficios para radicar en la fiscalia, solicitudes secretaria de salud), de acuerdo a las necesidades.	UND	15	$ 404.000,00	$ 6.060.000,00
5		Traslado municipal vía terrestre	Traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre; destino-final-recorrido, traslado via terrestre zona rural y urbana.	UND	15	$ 450.000,00	$ 6.750.000,00
VALOR TOTAL							**$ 36.000.000,00**

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES
1	Servicio de asistencia funeraria a población adulto mayor (ataud, preparacion del cuerpo, gastos de sepultura y tramites legales, traslado del cuerpo intermunicipal via terrestre)	DE CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

LUIS ALEJANDRO SACANAMBUY GOMEZ
SECRETARIO GENERALY DE GOBIERNO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO